Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 3 de diciembre de 2021.-

NOTA UOC: 204/2021

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control, a fin de remitir dictamen complementario en cumplimiento a lo solicitado por Nota DNC Nº 21157/2021, y que corresponde a la ***Ampliación del plazo de vigencia del contrato* N° 11/2020** en el marco del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas N°* 06/2019** "Mantenimiento y Reparación Menor Equipos Informáticos y Relojes Biométricos".

En dicha nota se solicita ceñirse a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

A fin de dar cumplimiento con lo solicitado, se procedió a realizar un dictamen complementario donde se han expuesto todos y cada uno de los motivos por los cuales se considera muy importante la ampliación del plazo de vigencia de dicho contrato.

Por lo expuesto, esperando haber respondido a las observaciones, solicito la difusión a través del portal de la mencionada ampliación de plazo, para lo cual se adjuntan los documentos necesarios.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2021
RV/OA
NOTAUOC